

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.



# **GACETA MUNICIPAL**

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

Número: 087 Año: 2020

Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Lunes 20 de Enero de 2020

Ayuntamiento 2019-2021

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

#### **SUMARIO:**

I. OTORGAMIENTO DE BECAS A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE EN EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALBERGA "PAOLA ESPINOSA" DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

EL LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021, A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3 Y 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021, PUBLICA EL PRESENTE:

I. OTORGAMIENTO DE BECAS A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE EN EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALBERGA "PAOLA ESPINOSA" DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DE LA QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLAN IZCALLI, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DE 2020, EL CONSEJO DIRECTIVO DE DICHO INSTITUTO MUNICIPAL TUVO A BIEN APROBAR:

En el desahogo del punto número 3 del Orden del Día, relativo a la ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE EN EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALBERGA "PAOLA ESPINOSA" DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, de acuerdo a los requisitos, condiciones y lineamientos que al efecto apruebe y expida el Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli, en términos de lo señalado por os artículos 4 fracción Vil, 9 fracción II, 12 fracción II, de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal denominado "Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli; 22 fracciones III y XII de su Reglamento Interno. Aprobándose por Unanimidad de votos, bajo el tenor de lo siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO:** Se tiene por aprobado el otorgamiento de becas a las personas involucradas en el proceso de la cultura física y el deporte en el uso de instalaciones de la alberca "Paola Espinosa" del Instituto Municipal del Deporte, en el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo con los requisitos, condiciones y lineamientos, que al efecto han quedado aprobados y que expide el Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli, en términos de lo señalado por los artículos 4 fracción Vil, 9 fracción II, 12 fracción, de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado "Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli"; 22 fracciones III y XII de su Reglamento Interno.

**SEGUNDO:** Se expiden los requisitos y condiciones para el otorgamiento de becas en el uso de las instalaciones de la alberca "Paola Espinosa" del Instituto Municipal del Deporte en el ejercicio fiscal 2020.

**TERCERO:** El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal o Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán México, así mismo se respetara el derecho de inscripción para otorgamiento de becas, a las personas que se hayan inscrito a las actividades de natación en la alberca Paola Espinosa del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli, a partir del primero de enero del presente año.

**CUARTO:** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal o Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli.

**QUINTO:** Se instruye al Director General del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli, para que, en términos de sus facultades y atribuciones, solicite por oficio a la Secretaría del Ayuntamiento sea publicado el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial de Cuautitlán Izcalli.

SEPTIMO: Cúmplase.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal o Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli.

**SEGUNDO:** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal o Periódico Oficia del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, así lo Acordó el Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte durante el desahogo del punto 3 del Orden del Día correspondiente a la Quinta Sesión del Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli con carácter de Extraordinaria celebrada en fecha 10 de enero del 2020, en instalaciones del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli, ubicadas en Avenida Rancho el Jacal sin número, Colonia la Perla Cuautitlán Izcalli, Municipio de Cuautitlán Izcalli, C.P 54740, Estado de México.







	A CALL THROUGH THE WAY TO SEE THE SECOND SEC		
us.	olitera (kili ta hendakanas	CALCOLORS PERMITTENED	Section of the sectio
ATLETAS NACIONALES E INTERNACIONALES	10%	21.16	21
BAJOS RECURSOS	30%	63.48	63
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10%	21.16	21
60 Y MAS	20%	42.32	42
EXCELENCIA ACADÉMICA	20%	42.32	42
MADRES, PADRES SOLTEROS Y VIUDOS	10%	21.16	21
TOTAL	100%	211.58	212











¿PARA QUÉN ES LA BECA?	PARA RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI QUE COMPRUEBEN ESTATUS
¿EN QUÉ DISCIPLINA APLICA?	NATACION
	COMPROBANTE DE COMICILIO
REQUISITOS DE OTORGAMENTO	FORMATO DE SOLICITUD DE BECA DISPONIBLE EN PAGINA DE INTERNET Y OFICINAS CENTRALES DEL INDE
REGUISTUS DE OTORGAMIENTO	IDENTIFICACION OFICIAL
	ACTA DE DIVORCIO O DEFUNCION DEL CONYUGE
LUGAR, FECHA Y HORA PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	AV. RANCHO DEL, JACAL SN COL. LA PEFILA, CLIALTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL DIA SIGUENTE A LA FECHA DE PUBLICACION EN "GACETA MUNICIPAL" DE LLINES A VIERNES DE AM A 5 PM.
PORICENTAJE DE LA BECA	SE OTORGARA EL 40% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MENSUALIDADES
MGENCIA DE LA BECA	MARZO A DICIEMBRE DEL 2020
LISTADO Y PUBLICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	PÁGINA DE INTERNET Y OFICINAS CENTRALES DEL INDE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONVOCATORIA	MEDIANTE "GACETA MUNICIPAL", PÁGINA WEB Y PEDES SOCIALES DEL INDE, DURANTE EL PERIODO DE SOLICITUD Y PECEPCION DE DOCUMENTOS
	3 INASISTENCIAS
CHICAGO CHOCH ACAN	INDISCIPLINA
CAUSAS DE CANCELACIÓN	CAMBIO DE ESTADO CIVIL
	DAÑO A INSTALACIONES

TERMINOS Y CONDICIONES: LA BECA SOLO SE TRAMITA UNA VEZ AL AÑO Y NO ES ACUMULABLE CON OTROS BENEFICIOS Y/O PROMOCIONES







SULLEY WATER OF THE PROPERTY O	
LPARA QUIÉN ES LA BECA?	PARA RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITIÁN IZCALU. QUE COMPRIJEBEN ESTATUS
EEN QUÉ DISCIPUNA APLICA?	MATACIÓN
	COMPROBANTE DE DOMICIJO
	FORMATO DE SOUCITUD DE BECA DISPONIBLE EN PAGINA DE INTERNET Y OFICINAS CENTRALES DEL INDE
REQUISITOS DE OTORGAMIENTO.	IDENTIFICACIÓN GFICIAL
	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EMITIDO POR EL IMES.
LUGAR, FECHA Y HORA PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	AY, RANCHO DEL JACAL SIN COL, LA PERLA, CUAUTITLÂN IZCALLI, ESTADO DE MÉRICO, 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL DIA SIGUIENTE A LA PECHA DE PUBLICACION EN "GACETA MUNICIPAL" DE LUNES A VIERNES DE 9 AM A 5 PM.
PORCENTAJE DE LA BECA	SE OTORGARA EL GON DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MENSUALIDADES
VIGENCIA DE LA BECA	MARZO A DICIEMBRE DEL 2020
LISTADO Y PUBLICACIÓN DE LOS SENEFICIARIOS	PÁGINA DE INTERNET Y DE CINAS CENTRALES DEL INDE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONVOCATORIA	MEDIANTE "GACETA MUNICIPAL", PÁGINA WEIL Y REDES SOCIALES DEL INDE, DURANTE BL PERIODO DE SOLICITUD Y RECEPCION DE DOCUMENTOS
	3 INAS/STENCIAS
CAUSAS DE CANCELACIÓN	INDISCIPLINA
	DAÑO A INSTALACIONES

TERMINOS Y CONDICIONES: LA BECA SOLO SE TRAMITA UNA VEZ AL AÑO Y NO ES ACUMULABLE CON OTROS BENEFICIOS Y/O PROMOCIONES







PARA OU ÉN ES LA BECA?	- PARA RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE CURUTITAN DICALL. QUE COMPRUEBEN ESTATUS
EN QUÉ 2 SC-PL NA APLICA?	maraç çn
REQUISITOS DE OTRAÇANA (MINTO	COMPROBANTE DE DOTALO LO  PORTULATO DE SOLICITUD DE SECADISPON DIE EN PAGINA DE INTERNETITION CINAS CENTRALE DEL NOE  DENTIFICACIÓN OFICIAL
	RECOND C' MI EN"OS, CONSTANC AS 1/O MEDIALLAS
UGAR, FECHA Y HORA PARA RECEPC ÓN DE DOCURIENTOS	AV. RANCHO DELIZCAL SIN COL LA PERLA CUAUTITIAN IZCALL. ESTADO DE MÉXICO BO DI AS NATURALES POSTERIORES AL DIAIS QUI ENTE A LA FECHA DE RUBLICACION EN TGACETA MUNICIPAL, DE LUNES AIV. ERNES DE RIAMIA BIPM.
PORCENTALE DE LA SECA	SE OTORGARA EL 100% DE DESCUENTO EN EL RAGO DE MENSUAL DADES
/ GBHC A DE LA BECA	MARZO A DIC ENIBRE DEL 1910
L STADO Y PUBLICACIÓN DE LOS SEMERICIAR OS CONVOCATOR A	PAGINA DE INTERNETINO DE CINAS CENTRALES DEL MOEIS DIAS HAS LES POSTERIORES AU TÉXAMINO DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS MEDIANTE "GACETA MUNICIPAL", PÁGINA MESER RECES SOCIALES DEL MOEI, DURANTE EL PERIODO DE SOLICITUDIA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	S MAS STERIC AS
causas de cancelación	NO SC PL NA







	60 Y MAS
PARA QUIÉN ES LA BECA?	PARA RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI. QUE COMPRUEBEN ESTATUS
EEN QUÉ DISCIPLINA APLICA?	natación
	COMPROSANTE DE DOMICILIO
REQUISITOS DE OTORGAMIENTO	FORMATO DE SOUICITUO DE BECA DISPONIBLE EN PAGINA DE INTERNET Y OFICINAS CENTRALES DEL INDE
	IDENTIFICACIÓN OFICIAL
LUGAR, FECHA Y HORA PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	AV. RANCHO DEL JACAL S/N COL LA PERLA, CUAUTITLÁN (ZCALL), ESTADO DE MÉXICO. 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL. DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACION EN "GACETA MUNICIPAL" DE LUNES A VIERNES DE 9 AM A 5 PM.
PORCENTAIE DE LA BECA	SE OTORGARA EL SON DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MENSUALIDADES
VIGENCIA DE LA BECA	MARZO A DICIEMBRE DEL 2020
USTADO Y PUBLICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	PÁGINA DE INTERNET Y OFICINAS CENTRALES DEL INDE S DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRRANI DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONVICATORIA	MEDIANTE "GACETA MUNICIPAL", PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL INDE. DURANTE EL PERIODO DE SOLICITUD Y RECEPCION DE DOCUMENTOS
	S INASISTENCIAS EN EL MISMO MES
CAUSAS DE CANCELACION	INDISCIPLINA
	DAÑO A INSTALACIONES

TERMINOS Y CONDICIONES. LA BECA SOLO SE TRAMITA UNA VEZ AL AÑO Y NO ES ACUMULABLE CON OTROS BENEFICIOS Y/O PROMOCIONES







	PARA RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITUÁN IZCALLI QUE
(PARA QUIÉNES LA BECA?	COMPRILEBEN CALIFICACIÓN MAYOR A 8 DE PROMEDID EN EL ARD INMEDIATO ANTERIOR
EN QUÉ DISCIPLINA APLICA?	NATACIÓN
	COMPROBANTE DE DOMOLIO
	FORMATO DE SOLICITUD DE BECA DISPONIBLE EN PÁGINA DE INTERNET Y ORICINAS CENTRALES DEL INDE
REQUISITOS DE OTORGAMENTO	IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
	IDENTIFICACIÓN DEL PADRE O TUTOR
LUGAR, FECHA Y HORA PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	AV: HANCHU DEL JACAL SIN CUL. LA PERLA, CUADITITIANTIZCALU, ESTADU- DE MÉMICO, 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACION EN "GACETA MUNICIPAL" DE LUNES A VIERNES DE AM A 5 PM.
	PROMEDIO DE 8 - 30%
PORCENTAJE DE LA BECA	PROMEDIO DE 9 - 40%
	PROMEDIO DE 10-50%
VIGENCIA DE LA BECA	MARZO A DICIEMBRE DEL 2020
LISTADO Y PUBLICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	PÁGINA DE INTERNET Y OFICINAS CENTRALES DEL INDE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO:
CONVOCATORIA	MEDIANTE "GACETA MUNICIPAL", PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL INDE, DURANTE EL PERIODO DE SOLICITUD Y RECEPCION DE DOCUMENTOS
	3 INASISTENCIAS EN EL MISMO MES
CAUSAS DE CANCELACIÓN	INDISCIPLINA
	DAÑO A INSTALACIONES

TERMINOS Y CONDICIONES: LA BECA SOLO SE TRAMITA UNA VEZ AL AÑO Y NO ES ACUMULABLE CON OTROS BENEFICIOS Y/O PROMOCIONES

INST.	ALACIONES DE LA ALBE	RCA "PAOLA ESPINOZA"	IZCALL
IOMBRE DEL ASPIRANTE:			
DAD:	GÉNERO: F M	GRADO DE ESTUDIOS:	
OMBRE DEL PADRE O TUT	OR:		
DIRECCIÓN:			
		FO FLECTRÓNICO:	
NÚMERO TELEFÓNICO:		EO ELECTRONICO:	
MARQUE CON UNA X EL TIF	O DE BECA SOLICITADA:		
Atletas nacionales e internacionales	Para Padres y sus hijos que perciben ingresos	Personas con	60 y más
internacionales	menores a 3 salarios mínimos	Discapacidad	acces an acts
	(nivel pre-escolar y		
	universidad) Excelencia	Mamá, Papá SOLTERO / VIUDO	
Exposición de motivos del	Académica porque sería acreedor a la be	ca:	
	POLÍTICA DE	PRIVACIDAD	
El Instituto del Dep     La politica de privi	orte de Cuautitián Izcalli (INDE)	se compromete a preservar su pri al del Deporte (INDE) se aplica al u	vacidad so de este medio
impreso.	norte de Cuautitlán Izcalli (INDE	utilizará todo dato personal (por o	ejemplo, nombre,
domicilio número	telefónico o correo electrónico). política de privacidad. Cualquier	proporcionado ya sea por correo o otra comunicación o material trans	electrónico u otro medio
	ue el INDE proteja mis datos p		

LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE REALIZA EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO INDE/DG/012/2020 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020, SIGNADO POR EL C. VLADIMIR ISRAEL TORRECILLA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLAN IZCALLI Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL CUARTO Y SEGUNDO TRANSITORIO DEL REFERIDO ACUERDO.

### **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL** DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, **POR EL PERÍODO 2019-2021**

# C. RICARDO NÚÑEZ AYALA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARÍA ALEJANDRA MIRANDA RESÉNDIZ C. EDGAR ISAAC MARTÍNEZ SOLÍS PRIMERA SÍNDICA

**SEGUNDO SÍNDICO** 

C. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES TERCERA SÍNDICA

C. GUADALUPE RIVERA Y SANTIAGO PRIMERA REGIDORA

C. PABLO ARELY GALVÁN TREJO **SEGUNDO REGIDOR** 

C. ROMINA JIMÉNEZ BÁRCENA **TERCERA REGIDORA** 

C. JONHATHAN GUADARRAMA MONTES **CUARTO REGIDOR** 

C. MEYBI LESBIA ZORAIDA SEGURA ZARATE **QUINTA REGIDORA** 

C. LUIS TREJO HERNÁNDEZ **SEXTO REGIDOR** 

C. MARÍA ISABEL CASTRO CONTRERAS SÉPTIMA REGIDORA

C. AGUSTÍN MERCADO BENÍTEZ **OCTAVO REGIDOR** 

C. MARGARITA RIVERO RÍOS **NOVENA REGIDORA** 

C. ERNESTINA ALEJANDRA ESQUIVEL CORCHADO DÉCIMA REGIDORA

C. GERMAN GONZÁLEZ GARCÍA DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA ADELA BRAVO LANGLE DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. MIGUEL ÁNGEL HUESCA SANTIAGO DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. DIANA HILDA RAMOS RODRÍGUEZ C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO DÉCIMA CUARTA REGIDORA

DÉCIMO QUINTO REGIDOR

C. FABIÁN ENRÍQUEZ GÁMIZ DÉCIMO SEXTO REGIDOR

> C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El C. Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ, en uso de las facultades y atribuciones que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

